



SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 de marzo de 2022

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 23 de marzo de 2022** a horas **17:30** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

- a) Justificación de Inasistencia.
- b) Designación del Vicerrector de la UNJu según Artículo 16 inc 38) del Estatuto vigente.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 665

3º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADEMICOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

- a) EXPEDIENTE G- 300-5377/2016: Facultad de Ciencias Económicas, solicita confirmación de la designación por concurso de la Dra. Liliana del Carmen BERGESIO, en el cargo de Prof. Ord. Adj. de D.Simple de la cátedra ANTROPOLOGIA ECONOMICA de la carrera Licenciatura en Economía Política a partir del 30.03.2021 y por el término de SEIS (6) años.

4º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

- a) EXPEDIENTE D- 500- 13004/2022: Dirección de Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO" solicita conformación de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la ponderación de Antecedentes para la cobertura de las asignaturas: CUATRO (4) horas cátedras Nivel Medio - carácter Interina *Termodinámica* de 2 do. Año Ciclo Superior Química y CUATRO (4) hs. horas cátedras Nivel Medio - carácter Interina *Operaciones Unitarias* de 2do. Año Ciclo Superior Química.

5º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

- a)EXPEDIENTE F-200- 3896/2021: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita aceptación de la donación de UN (1) Equipo Informático adquirido con Subsidios de la SeCTER por (\$ 21.800-) remitido por la Ing. Agr. Dionicia Ester CALIZAYA.

6º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

- a) EXPEDIENTE R- 2250/2021: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO suscripto entre el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE LA NACION y la UNJu. *CONVENIO UNJu. N° 1180.*
- b) EXPEDIENTE A-300-5016/2020: Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre la UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO – CHILE y la UNJu.
- c) EXPEDIENTE R- 2379/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del ACTA ACUERDO suscripta entre la UNJu. y la COMISION MUNICIPAL DE CATUA. *CONVENIO UNJu N° 1182.*
- d) EXPEDIENTE R- 140/2010: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre la UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS "CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ" –CUBA y la UNJu.
- e) EXPEDIENTE R- 2374/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNJu y el SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE JUJUY. *CONVENIO UNJu N° 1183.*



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S. de Jujuy

- f) EXPEDIENTE R- 2377/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNJu., y el COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY. *CONVENIO UNJu N° 1184.*
- g) EXPEDIENTE F- 2380/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la FUNDACION CATUA EN CRECIMIENTO y la UNJu. *CONVENIO UNJu N° 1186.*
- h) EXPEDIENTE S- 144/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION –UPCN y la UNJu. *CONVENIO UNJu N° 1187.*
- i) EXPEDIENTE S- 189/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre la FUNDACION DAMASCO y la UNJu.
- j) EXPEDIENTE S- 190/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre la ASOCIACION CIVIL MADERA NATIVA y la UNJu.
- k) EXPEDIENTE R- 229/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del ACUERDO GENERAL DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL suscripto entre el INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA y la UNJu. *CONVENIO UNJu N° 1188.*
- l) EXPEDIENTE S- 140/2022: Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado de esta Universidad, solicita designación de Docentes con categoría Adjuntos para la carrera de *Enfermería Universitaria de la Escuela Superior de Salud de la UNJu.* RES.R. N° 272/22 ad-referéndum del Consejo Superior.
- m) EXPEDIENTE S- 145/2022: Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado de esta Universidad, solicita designación de Docentes Auxiliares para la carrera de *Enfermería Universitaria de la Escuela Superior de Salud de la UNJu.* RES.R. N° 273/22 ad-referéndum del C. S.
- n) EXPEDIENTE R- 151/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la creación del CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, previsto en el Artículo 16 inc. 39 del Estatuto de la Universidad vigente
- ñ) EXPEDIENTE R- 65/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita Adhesión a la Resolución CE N° 1669/2022 de fecha 08 de febrero de 2022 emitida por el Comité Ejecutivo del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) documento denominado "*POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y su Guía de Instrucciones ANEXOS I y II.*
- o) EXPEDIENTE S-289/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación de lo actuado por la Comisión Negociadora Local de la UNJu y del ACTA ACUERDO PARITARIO suscripta el 21 de febrero de 2022 - Sector No Docente.
- p) EXPEDIENTE E-1588/2021: Dirección Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO", solicita modificación del REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA ESCUELA DE MINAS "Dr. Horacio CARRILLO" dependiente de RECTORADO DE LA U.N.Ju.

Saludo a Usted atentamente.

Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy